

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **032**

Fecha Estado: 25/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120200028800	Ejecutivo Singular	UROIMAGEN S.A.S.	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA REMITIR AL AGENTE LIQUIDADOR	24/02/2022		
05001310300120210028600	Verbal	FREDY ALONSO LONDOÑO HINCAPIE	CARLOS ENRIQUE BETANCUR QUIMBAY	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, CONCEDE AMPARO DE POBREZA, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	24/02/2022		
05001310300120210043500	Divisorios	DIEGO LEON LAVERDE ALVAREZ	MARIA EUGENIA HENAO BETANCUR	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	24/02/2022		
05001310300120210048300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CONSTRUCTORA KSAS S.A.S	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	24/02/2022		
05001310300120210048900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MATEO LOPEZ QUINTERO	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	24/02/2022		
05001310300120220005000	Verbal	TINTORERIA Y ACABADOS JEAN COLOR SAS	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto resuelve retiro demanda	24/02/2022		
05001400301420210132201	Tutelas	MARIA JULIANA VALENCIA POSSO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia FECHA DE PROVIDENCIA 21 DE FEBRERO DE 2022 . CONFIRMA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA QUE DENEGÓ AMPARO.	24/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRES CARDONA FERNANDEZ
SECRETARIO (A)